



1 **TRANSCRIPCIÓN MAGNETOFÓNICA RESUMIDA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO**  
2 **MUNICIPAL DE FECHA 24 DE MAYO DE 2018**

3 En la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha, a los  
4 veinticuatro días del mes de mayo del año dos mil dieciocho, siendo las dieciséis horas con diez minutos,  
5 se da inicio a la presente Sesión Extraordinaria del Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado  
6 Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, presidida por el Ing. Walter Fabrisio Ambuludí  
7 Bustamante, en su calidad de Alcalde; actúa como Secretario General el Ab. Jaime Paul Polo Guerrero;  
8 **El Señor Alcalde:** da la bienvenida a los presentes y dispone que por Secretaria se de lectura a la  
9 convocatoria:

10 **El Secretario General:** Por disposición de la máxima autoridad Ejecutiva del cantón, conforme lo disponen los  
11 Arts. 319 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización y el Art.  
12 48 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado,  
13 me permito convocar a Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, para el día **jueves 24 de mayo del 2018,**  
14 a partir de las **17H00**, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, con la finalidad de tratar el siguiente Orden  
15 del Día:

16 1.- Constatación del quórum.

17 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.

18 3.- Análisis y Aprobación de la Codificación a la Ordenanza de Creación y Organización del Sistema de  
19 Protección Integral de Derechos del Cantón Pedro Vicente Maldonado.

20 4.- Análisis y Aprobación de la Codificación a la Ordenanza que Regula la Administración y Funcionamiento  
21 del Servicio de Cementerios en el Cantón Pedro Vicente Maldonado.

22 5.- Análisis y Aprobación de la Codificación a la Ordenanza que Regula la Gestión de los Residuos Sólidos del  
23 Cantón Pedro Vicente Maldonado, así como la Aplicación de la Tasa Retributiva por este Servicio.

24 6.- Análisis y Aprobación en primer debate del Proyecto de Reforma a la Ordenanza de Constitución de la  
25 Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Pedro Vicente Maldonado, EPMAPA-PVM.

26 7.- Análisis y Aprobación en segundo y definitivo debate del Proyecto de Ordenanza que Aprueba el Plan de  
27 Uso y Gestión de Suelo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente  
28 Maldonado.

29 8.- Conformación de la Comisión Especial para la Organización de la Actividades Culturales denominadas:  
30 "Fortalecimiento de la Integración e Identidad Pedrovicentina Junio 2018"

31 9.- Autorización para la suscripción del Convenio de Cooperación Tripartito para la Construcción de la  
32 Ampliación del Sistema de Agua Potable de la Urbanización de la Cooperativa de Vivienda Educadores del  
33 San Juan Evangelista.

34 10.- Clausura de la Sesión.

35 **El Señor Alcalde:** dispone que como primer punto del orden del día se constate el quórum respectivo;

36 **El Secretario General:** Se procede a constatar el quórum:

37 . Concejala Maira Aguilar, presente;

38 . Vicealcalde Jhoon Correa, presente;

39 . Concejal Carlos Gaibor, presente;

40 . Concejal Javier Jaramillo, presente;

41 . Concejal Armando Mena, presente;

42 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, presente;

43 Se encuentran presentes los cinco Concejales; por tanto, contamos con quórum para instalar la presente  
44 sesión;

45 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;

46 **Secretario General: SEGUNDO PUNTO.- 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.**

47 **El Señor Alcalde:** saludarles señores Concejales, señores Directores, señor Secretario, buenas tardes;  
48 cumpliendo con lo establecido por el COOTAD y la Ordenanza que Regula la Organización y  
49 Funcionamiento del Concejo Municipal, se ha convocado a la presente Sesión Extraordinaria con la  
50 finalidad de tratar los puntos que han sido enunciados; esperando que las intervenciones sean con la altura  
51 y con el respecto que nos merecemos todos; con esas palabras queda instalada la presente sesión,  
52 siguiente punto del orden del día Señor Secretario;

53 **Secretario General: TERCER PUNTO.- 3.- Análisis y Aprobación de la Codificación a la Ordenanza de**  
54 **Creación y Organización del Sistema de Protección Integral de Derechos del Cantón Pedro Vicente**  
55 **Maldonado.**



### Acta No. 13

1 **El Señor Alcalde:** está a consideración de ustedes señores Concejales obviamente esto es importante la  
2 aprobación ya que estamos hablando de la Codificación de la Ordenanza de Creación del Sistema Integral  
3 de Protección de Derechos del Cantón Pedro Vicente Maldonado, tiene todos los argumentos legales para  
4 poder ser analizada y aprobada y está a decisión y consideración del Concejo Municipal;

5 **Se concede el uso de la palabra al Concejala Maira Aguilar** quien expresando su saludo a todos los  
6 presentes manifiesta: basándome en el punto del orden día, que es Análisis y Aprobación de la  
7 Codificación a la Ordenanza de Creación y Organización del Sistema de Protección Integral de Derechos  
8 del Cantón Pedro Vicente Maldonado, amparada en el artículo 79 en donde indica que por lo menos una  
9 vez al año Secretaria General preparará y publicará nuevas ediciones de las Ordenanzas Codificadas a la  
10 que se incorporaran modificaciones que se le hubiera introducido, para proceder a la publicación se  
11 requerirá aprobación del Concejo Municipal mediante Resolución; esto sin embargo se trata simplemente  
12 de que ya no existan dos cuerpos, se unifica la ordenanza que fue aprobada en el 2015 y la reforma que  
13 se realizó en el presente año si no me equivoco; señor Secretario, entonces en este punto del orden del  
14 día no habría nada más que indicar, lo que a través de reforma fue aprobado por todos los Concejales y  
15 Concejala ya consta en la Codificación, en este caso como siempre lo hacemos mirando si es que hay  
16 algún proyecto que vaya en beneficio de Pedro Vicente Maldonado, que es a quienes nos debemos y que  
17 para eso estamos acá porque somos representantes de ustedes; por lo tanto, quiero mocionar para que  
18 se apruebe el este punto tal como está planteado en el orden del día compañeros Concejales y Alcalde,  
19 muchas gracias;

20 **Se concede el uso de la palabra al Vicealcalde Jhoon Correa**, quien expresando su saludo a todos los  
21 presentes manifiesta: señor Alcalde ya lo menciono la compañera Concejala, por apoyar esta moción, que  
22 no es otra cosa que habían dos cuerpos, la Reforma y la Ordenanza principal, y con la Codificación lo que  
23 se hace es unificar los dos cuerpos; estas ya son Ordenanzas que están aprobadas y están en pleno  
24 funcionamiento, apoyo la moción señor Alcalde;

25 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Javier Jaramillo**, quien expresando su saludo a todos los  
26 presentes manifiesta: basándose en el artículo 68 y 79 lo cual lo ha mencionado la compañera Concejala,  
27 así mismo el artículo 240 de la Constitución de la República del Ecuador, lo cual otorga facultad legislativa  
28 en el ámbito de nuestras competencias; solo una pequeña observación en los considerandos en la página  
29 5 y que se observe en todas la páginas, la denominación correcta del COOTAD es Código Orgánico de  
30 Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, con esa observación apoyo la moción;

31 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor**, quien expresando su saludo a todos los  
32 presentes manifiesta: ya se lo ha dicho del cuerpo de la Ordenanza de que se trata, tenía exactamente la  
33 misma observación que ha hecho el compañero Javier, las ordenanzas son fundamentales, sin ordenanzas  
34 no se puede trabajar, no se pueden hacer las cosas planificadas, ni distribuir los recursos para poder  
35 trabajar; es así que entonces señor Alcalde y señores Concejales es pedir que las Ordenanzas se apliquen  
36 y que entren en funcionamiento para poder cumplir cada una de sus actividades, que cada uno de sus  
37 Directores con las áreas que correspondan, hagan ese trabajo eficiente con calidez y calidad para poder  
38 servir de una mejor manera a nuestra ciudadanía y que de hecho sea acordado de acuerdo a lo que  
39 establece la Ley; así que entonces de mi parte a favor para que se apruebe esta Ordenanza porque  
40 realmente es un Codificación no es otra cosa más que unificar en un solo texto las dos normas; entonces,  
41 por lo tanto, para poder respaldar, muchas gracias;

42 **El Señor Alcalde:** al no existir más observaciones, señor Secretario proceda con la votación de acuerdo  
43 a la moción presentada con las observaciones realizadas por el Concejal Jaramillo;

44 **El Secretario General:** se procede a tomar votación de la moción presentada por la Concejala Maira  
45 Aguilar que cuenta con respaldo de todos los Concejales:

- 46 . Concejala Maira Aguilar, **a favor;**
- 47 . Vicealcalde Jhoon Correa, **a favor;**
- 48 . Concejal Carlos Gaibor, **a favor;**
- 49 . Concejal Javier Jaramillo, **a favor;**
- 50 . Concejal Armando Mena, **a favor;**
- 51 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, **a favor;**

52 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

53 **RESOLUCIÓN NRO. 043-SG-GADMPVM-2018.- POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO**  
54 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO: RESUELVE APROBAR LA**  
55 **CODIFICACIÓN A LA ORDENANZA DE CREACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE**  
56 **PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO.**



- 1 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;
- 2 **Secretario General: CUARTO PUNTO.- 4.- Análisis y Aprobación de la Codificación a la Ordenanza que**
- 3 **Regula la Administración y Funcionamiento del Servicio de Cementerios en el Cantón Pedro Vicente**
- 4 **Maldonado.**
- 5 **El Señor Alcalde:** así mismo señores Concejales está a consideración de Ustedes esta Codificación de
- 6 esta Ordenanza, que ha sido reformada y que obviamente hay que unificar; está a consideración de
- 7 Ustedes, tienen la palabra;
- 8 **Se concede el uso de la palabra al Vicealcalde Jhoon Correa,** quien manifiesta: compañero Alcalde,
- 9 compañeros Concejales por darle el mismo trámite que le hemos dado al cuerpo legal anterior, que es una
- 10 Codificación a la Ordenanza, mociono para que sea aprobado;
- 11 **El Señor Alcalde:** hay una moción presentada, la moción tiene respaldo?; todos los Concejales respalda
- 12 la moción, señor Secretario proceda con la votación de acuerdo al punto del orden de día planteado;
- 13 **El Secretario General:** se procede a tomar votación de la moción presentada por el Vicealcalde Jhoon
- 14 Correa, que cuenta con respaldo de todos los Concejales:
- 15 . Concejala Maira Aguilar, **a favor;**
- 16 . Vicealcalde Jhoon Correa, **a favor;**
- 17 . Concejal Carlos Gaibor, **a favor;**
- 18 . Concejal Javier Jaramillo, **a favor;**
- 19 . Concejal Armando Mena, **a favor;**
- 20 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, **a favor;**
- 21 Se contabilizan seis (6) votos a favor;
- 22 **RESOLUCIÓN NRO. 044-SG-GADMPVM-2018.- POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO**
- 23 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO: RESUELVE APROBAR LA**
- 24 **CODIFICACIÓN A LA ORDENANZA QUE REGULA LA ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL**
- 25 **SERVICIO DE CEMENTERIOS EN EL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO.**
- 26 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;
- 27 **Secretario General: QUINTO PUNTO.- 5.- Análisis y Aprobación de la Codificación a la Ordenanza que**
- 28 **Regula la Gestión de los Residuos Sólidos del Cantón Pedro Vicente Maldonado, así como la Aplicación**
- 29 **de la Tasa Retributiva por este Servicio.**
- 30 **El Señor Alcalde:** de igual manera, está a consideración de Ustedes señores Concejales esta
- 31 Codificación, hay que darle el mismo proceso de las Codificadas anteriores tienen la palabra cualquiera
- 32 de los Concejales;
- 33 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Armando Mena,** quien expresando su saludo a todos los
- 34 presentes manifiesta: referente al punto del orden del día señor Alcalde, en este momento tenemos dos
- 35 cuerpos, la ordenanza principal que fue aprobada el 16 de octubre del 2012 y la reforma aprobada el 21
- 36 de septiembre del 2017; por tanto al existir dos cuerpos, en este momento con la Codificación lo que vamos
- 37 hacer es que exista un solo cuerpo para seguir trabajando y cumpliendo con lo que estipula la norma; en
- 38 la reforma a esta ordenanza lo que se hizo fue eliminar una formula la cual decía que los usuarios que
- 39 tenían más de 200 kilovatios tenía que tener un porcentaje más, por cada kilovatio, tenían que pagar un
- 40 porcentaje más, eso se eliminó, por eso ahora la tasa por retribución de basura lo hacen de acuerdo al
- 41 consumo de la luz, todo eso se eliminó y por eso hoy necesitamos tener un solo cuerpo para que en la
- 42 Codificación se lo ejecute; con estos antecedentes señor Alcalde, mociono para que se apruebe el quinto
- 43 punto del orden del día que dice: "Análisis y Aprobación de la Codificación a la Ordenanza que Regula la
- 44 Gestión de los Residuos Sólidos del Cantón Pedro Vicente Maldonado, así como la Aplicación de la Tasa
- 45 Retributiva por este Servicio";
- 46 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor,** quien manifiesta: yo solamente hacer una
- 47 recomendación en este punto que lo acabo de mencionar el compañero Concejal Armando Mena, sobre
- 48 todo para usted Alcalde que está al frente de la Institución y para el Ing. Guillermo Ruiz que se trate de
- 49 hacer un poco más técnico este trabajo del relleno, hemos hecho ya los recorridos, no es por quizá molestar
- 50 o fastidiar, siempre yo he dicho las cosas es para que se hagan correctamente, porque después hay
- 51 problemas o quizás la ciudadanía puede denunciar; yo creo que como Gobierno Municipal, es la obligación
- 52 prioritaria tratar de que estos manejos, estos desechos que se llevan al relleno sanitario, se cumpla
- 53 estrictamente de acuerdo a las normas técnicas, para garantizar el ambiente del sector y las personas que
- 54 también habitan en el sector y que circulan; esto no es para que se molesten, sino más bien para ponerle
- 55 un poquito más de atención y de esa forma garantizar la tranquilidad y cumplir con la Ordenanza como



## Acta No. 13

1 Gobierno Municipal, con esas consideración pues Alcalde y Concejales de acuerdo para apoyar esa  
2 codificación;

3 **El Señor Alcalde:** aquí para que la ciudadanía conozca, el manejo se lo hace técnicamente, hemos  
4 pasado todas las auditorias, el control del Ministerio del Ambiente, prácticamente ya hemos recuperado el  
5 relleno sanitario que fue lamentablemente dañado y que había una inversión de casi 400 mil dólares ahí,  
6 el Banco del Estado nos quería cobrar esa plata, no ha sido culpa nuestra, pero ya hemos casi solucionado  
7 ese tema y estamos ahorita ocupando ya las celdas de lo que es cierre el Técnico, además estamos con  
8 el proceso de expropiación de casi alrededor de 40 hectáreas para el nuevo relleno sanitario y también  
9 para un proyecto que yo algún rato lo propuse, un parque temático, los técnicos lo saben y es lo que  
10 estamos haciendo en este momento; dando a conocer también que vamos hacer por medio de crédito del  
11 Banco del Estado la adquisición de dos nuevos recolectores para poder garantizar una deficiente  
12 recolección y también la participación de la ciudadanía en cumplir con la selección de lo que es basura  
13 orgánica e inorgánica; con esas aclaraciones señor Secretario proceda tomar votación a la moción

14 **El Concejal Carlos Gaibor:** solamente era para preguntar, si es que la recolección de los desechos sólidos  
15 se les está haciendo en los Recintos hace un mes estuve en la comunidad de La Industria y me decían  
16 que semanas a tras o meses atrás si se estaba haciendo la recolección, pero ya iban un promedio de dos  
17 meses que no se estaba levantando esa basura que está en la vía y eso pues de alguna manera está  
18 creando un malestar y convirtiéndose en sitios donde llegan los mosquitos; y, quiero saber eso si se está  
19 haciendo y sino para que lo hagan realmente, la gente está pagando ese impuesto a través de la carta de  
20 luz y no sería justo que no se les recoja la basura en esas rutas, tratemos de cumplir y con eso pues  
21 nuestra ciudadanía del sector rural, va a estar un poco más tranquila; quisiera que en esa parte me ayuden  
22 con la explicación;

23 **El Directo de Gestión de Desarrollo Sustentable:** tal vez por desconocimiento manifestamos, hay que  
24 considerar que el sector La Industria por la distancia que estamos, no está considerada dentro de los  
25 procesos de recolección, porque incluso ellos no están pagando la tasa retributiva de recolección; entonces  
26 en ese sector no tengo porque mentir, no se está haciendo, nosotros llegamos hasta cierto punto en la  
27 recolección pero para ese sector por la distancia y por los horarios de recolección, por calendario de  
28 recolección, la gente incluso antes de esta administración pidió que se lo saque del catastro; entonces  
29 ellos no están recibiendo el servicio, pero tampoco se les está cobrando;

30 **El Señor Alcalde:** con la explicaciones que acabamos de escuchar, al haber una moción que cuenta con  
31 respaldo, Señor Secretario proceda con la votación;

32 **El Secretario General:** se procede a tomar votación de la moción presentada por el Concejal Armando  
33 Mena, que cuenta con respaldo de todos los Concejales:

- 34 . Concejala Maira Aguilar, **a favor;**
- 35 . Vicealcalde Jhoon Correa, **a favor;**
- 36 . Concejal Carlos Gaibor, **a favor;**
- 37 . Concejal Javier Jaramillo, **a favor;**
- 38 . Concejal Armando Mena, **a favor;**
- 39 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, **a favor;**

40 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

41 **RESOLUCIÓN NRO. 045-SG-GADMPVM-2018.- POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO**  
42 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO: RESUELVE APROBAR LA**  
43 **CODIFICACIÓN A LA ORDENANZA QUE REGULA LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DEL**  
44 **CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, ASÍ COMO LA APLICACIÓN DE LA TASA RETRIBUTIVA**  
45 **POR ESTE SERVICIO.**

46 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;

47 **Secretario General: SEXTO PUNTO.- 6.- Análisis y Aprobación en primer debate del Proyecto de Reforma**  
48 **a la Ordenanza de Constitución de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de**  
49 **Pedro Vicente Maldonado, EPMAPA-PVM.**

50 **El Señor Alcalde:** así mismo está a consideración de ustedes señores Concejales está propuesta de  
51 reforma que ha sido propuesta por la Gerente de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable la cual  
52 ha sido analizada por la Comisión respectiva, han realizado algunas recomendaciones y con estas han  
53 emitido informe favorable; además tenemos el informe legal que respalda esta propuesta de Reforma;  
54 entonces, está a consideración de ustedes señores Concejales;

55 **Se concede el uso de la palabra al Vicealcalde Jhoon Correa,** quien manifiesta: de igual manera  
56 quienes conformamos esta Comisión, hemos hecho un análisis minucioso sobre el tema y cabe la reforma



1 al proyecto de Ordenanza enviado por la señora Gerente de EPMAPA, igual la Comisión se ha reunido ya  
2 existen los informes técnicos e informe legal y así mismo la Comisión ha trabajado minuciosamente en  
3 este tema, tal es el caso, que podemos ver en el informe de la Comisión lo que estamos proponiendo;  
4 pedirles a los compañeros Concejales que no son miembros de esta Comisión para que acojan las  
5 recomendaciones de la Comisión y poder aprobar esta reforma; con estas consideraciones, mociono para  
6 que sea aprobada esta reforma en su primer debate con las recomendaciones de la comisión;

7 **Se concede le concede el uso de la palabra al Concejala Maira Aguilar**, quien manifiesta: realmente  
8 este es un proyecto más que llega a las manos de la Comisión que integramos el compañero Jhoon Correa,  
9 compañero Javier Jaramillo y mi persona, este tema que luego llega a nuestras manos, es nuestra  
10 obligación de analizarlo, revisarlo, investigar, comparar, acercarnos a los Directores a las personas  
11 competentes y funcionarios, para podernos preparar y venir a las sesiones para no tener algún  
12 inconveniente más adelante, ya cuando este la Ordenanza aprobada; es así que la Comisión, conto con  
13 la presencia de la Ing. Doris Panamito, quien nos pudo indicar algunas dudas que teníamos en la Comisión;  
14 es así que con análisis, luego del tiempo que nos llevamos al revisarlo, se llegó a la conclusión de que no  
15 se acogía todo lo que proponía en la Ordenanza, porque es un Proyecto de Ordenanza, el Proyecto de  
16 Ordenanza fue acogido por la mayoría del Concejo, que aprueba total o parcial; en este caso se ha acogido  
17 algunas de las Reformas que planteaba la Ing. Panamito, que es Gerente de la EPMAPA y pues lo hemos  
18 plasmado en el informe que lo tenemos acá, en donde constan las firmas de los Concejales miembros de  
19 la Comisión e indica el Concejal que preside la misma que sea aprobado por los compañeros Concejales  
20 y miembros del Concejo Municipal, con las recomendaciones planteadas, que para emitirlas hemos  
21 contado con los informes necesarios, con todo eso hemos emitido informe favorable; por apoyar y  
22 respaldar para que se apruebe este proyecto de Reforma;

23 **Se concede le concede el uso de la palabra a la Concejal Carlos Gaibor**, quien manifiesta: yo creo  
24 que al haber revisado la documentación del Proyecto de Ordenanza, se apega a lo que dice la Ley y  
25 obviamente en función de eso está la estructura que tiene la Empresa Municipal de Agua Potable y  
26 Alcantarillado, creo que es fundamental que la Comisión haya hecho las debidas observaciones y  
27 recomendaciones, de las cuales son 20 recomendaciones que han hecho y creo que esto pues es  
28 importante para poder consolidar la Ordenanza de una forma clara y concreta, para luego no dejar o que  
29 queden vacíos, porque esto después obliga a someter nuevamente a Reformas; creo que con esta  
30 herramienta pues esperemos que la Empresa emprenda su trabajo como lo viene haciendo y con el  
31 objetivo como siempre digo es apuntando a servir mejor a nuestra ciudadanía de Pedro Vicente  
32 Maldonado, porque ellos son los que van a otorgar o ser beneficiados del trabajo que la empresa; entonces  
33 igual de acuerdo para respaldar este Proyecto de Reforma para su aprobación en su primer debate;

34 **El Señor Alcalde:** la moción presentada cuenta con respaldo de todos los Concejales, Señor Secretario  
35 proceda con la votación;

36 **El Secretario General:** se procede a tomar votación de la moción presentada por el Vicealcalde Jhoon  
37 Correa, que cuenta con respaldo de todos los Concejales:

- 38 . Concejala Maira Aguilar, **a favor**;
- 39 . Vicealcalde Jhoon Correa, **a favor**;
- 40 . Concejal Carlos Gaibor, **a favor**;
- 41 . Concejal Javier Jaramillo, **a favor**;
- 42 . Concejal Armando Mena, **a favor**;
- 43 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, **a favor**;

44 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

45 **RESOLUCIÓN NRO. 046-SG-GADMPVM-2018.- POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO**  
46 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO: RESUELVE APROBAR EN PRIMER**  
47 **DEBATE EL PROYECTO DE REFORMA A LA ORDENANZA DE CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA**  
48 **PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PEDRO VICENTE**  
49 **MALDONADO, EPMAPA-PVM.**

50 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día

51 **Secretario General: SÉPTIMO PUNTO.- 7.- Análisis y Aprobación en segundo y definitivo debate del**  
52 **Proyecto de Ordenanza que Aprueba el Plan de Uso y Gestión de Suelo del Gobierno Autónomo**  
53 **Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado.**

54 **El Señor Alcalde:** en este punto hemos cumplido con todo el proceso para la formulación de este Plan,  
55 se ha realizado un arduo trabajo conjuntamente con los técnicos, tomando en cuenta los planes ya  
56 aprobados de otros municipios, con la asesoría de los técnicos del AME, con todos estos insumos nuestros



## Acta No. 13

1 técnico inició su trabajo, luego se lo ha puesto a consideración de la Comisión, cuyos miembros han  
2 trabajado en este proceso también, lo conocen; se lo aprobó ya en primer debate, posteriormente se  
3 convoca a la socialización que hizo la Comisión correspondiente, aquí quiero que conozca la ciudadanía  
4 que las socializaciones no las convoco yo, de acuerdo a la ordenanza le corresponde convocarlas a los  
5 presidentes de la Comisiones y es por eso que en muchas de las socializaciones no me verán a mí; el  
6 trabajo se lo ha hecho, obviamente todo el trabajo está respaldado con los informes, tanto de la Dirección  
7 de Planificación, como de Sindicatura y hemos cumplido con ese trabajo; es por eso de la importancia de  
8 que aprobemos este Plan, la Ley exige que los municipios cuenten con este instrumento hasta finales del  
9 2019, pero nosotros hemos querido de una vez dejar establecido todas las áreas donde van a funcionar la  
10 parte industrial, las áreas de expansión urbana, donde están ubicadas las áreas para el equipamiento  
11 hospitalario, se están dejando establecidas estas área en este proyecto; entonces eso deben conocer  
12 compañero, de tal manera que hemos puesto a consideración de Concejo para que se apruebe en su  
13 segundo y definitivo debate, pongo a consideración de Ustedes señores Concejales, tienen la palabra;  
14 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Javier Jaramillo**, quien manifiesta: la Constitución lo  
15 establece la planificación es imprescindible en la administración del Gobierno Municipal; así mismo la Ley  
16 Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, COOTAD, Código de Planificación  
17 Finanzas Públicas, manda que se debe trabajar en base a un Plan de Ordenamiento Territorial, del cual  
18 se desprende el Plan de Uso y Gestión del Suelo y que es donde se establecen todas las áreas destinadas  
19 al servicio comunitario, los diferentes tratamientos que se le van a dar al suelo; y también hay que  
20 considerar que es una competencia exclusiva del municipio el Uso y Gestión del Suelo; indicar también  
21 que como miembro de la Comisión Permanente de Planificación, Presupuesto y Urbanismo se ha revisado  
22 la parte legal, hemos hecho recorridos con el técnico para poder identificar la zonificación de las áreas,  
23 amparados siempre en lo que dispone la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo  
24 Municipal, yo quisiera solicitar muestre específicamente, las zonas que van a servir de equipamiento para  
25 el servicio comunitario, porque existe una duda de la población, respecto de las áreas que van a ser  
26 destinadas para equipamiento hospitalario, si quisiéramos que el técnico las exponga, las muestre en  
27 pantalla para mejor comprensión de la gente;  
28 **El Señor Alcalde:** si es importante que la ciudadanía conozca, Ing. Borja por favor hagamos la explicación  
29 solicitada por el Concejal Jaramillo, todas las dudas que tengan aquí se van a despejar, para que quede  
30 claro; siempre es bueno participar de las socializaciones, se los ha invitado a todos los representantes,  
31 pero hay mucha gente que no asiste y ahí se generan las dudas, Ustedes hoy van a ver como se ha  
32 realizado la zonificación, con va quedar establecido, con esto le damos la palabra al Ing. Borja para que  
33 nos explique;  
34 **El Ing. Carlos Borja, Técnico de Planificación Estratégica:** en el Plan se ha definido todas las zonas  
35 que comprende el cantón, todas las zonas tienen su uso de suelo y también nosotros definimos la zonas  
36 de equipamiento, en lo que tiene que ver a Servicios Públicos, equipamiento de bienestar social, cultura,  
37 comercio, deporte, educación, salud, servicio social e infraestructura pública; en la pantalla se puede  
38 distinguir el polígono de color rojo, es el área que se tiene previsto para equipamiento hospitalario, es esta  
39 parte de la Urbanización Vista Hermosa, el polígono pequeño es el área donde se encuentra implantado  
40 en la actualidad el Centro de Salud y el otro sería el terreno del señor Albino Coronel, mediante un  
41 fraccionamiento, pero aparte de eso, sugiero que deberíamos destinar o dejar establecido como  
42 equipamiento hospitalario el área de donde está construido el Hospital de Saludesa, ya que en este  
43 momento forma parte de la zona comercial, sin embargo, si a esta parte de la dejamos como para  
44 equipamiento, luego puede ser utilizada por el Ministerio de Salud Pública; esta sería mi sugerencia no sé  
45 si Ustedes a la acogen; así mismo se ha previsto el equipamiento en los dos centros poblados como son  
46 San Vicente de Andoas y La Celica, ustedes pueden apreciar en la pantalla; eso es todo cuanto puede  
47 explicarles en lo que tiene que ver con el equipamiento;  
48 **El Concejal Javier Jaramillo:** lo que quisiera es hacer una recomendación, tal como lo ha establecido en  
49 lo que se refiere a Saludesa dice que esta como comercial, entonces sí, de acuerdo para que se lo deje o  
50 se lo destine para equipamiento hospitalario; también la recomendación sería, que debido a esa  
51 incertidumbre de la ciudadanía y para dar mayor seguridad a estas áreas que se la ha destinado para  
52 equipamiento de salud, se proceda lo más pronto posible con el proceso de expropiación para asegurar  
53 de mejor forma estos terrenos; con las recomendaciones mociono para que se apruebe en segundo y  
54 definitivo debate el Plan de Uso y Gestión del Suelo  
55 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Armando Mena**, quien manifiesta: como miembro de la  
56 Comisión de Planificación, Presupuesto y Patrimonio, se lo analizado bien, se lo ha estructurado bien con



1 la ayuda del técnico, quien nos ha acompañado en el proyecto, se lo ha realizado parte por parte y hemos  
2 hecho el recorrido también y en vista de eso también hemos considerado en donde quedan los espacios  
3 que nos dieron a conocer, equipamiento de salud, industrial, zona rosa, también el área de expansión  
4 urbana, etc., todo este trabajo ha sido socializado con la mayoría de representantes de los barrios, recintos  
5 y asociaciones de nuestro cantón y una vez que ya lo hemos analizado ampliamente, con las explicaciones  
6 de los técnicos, quiero apoyar la moción presentada por el Concejal Jaramillo;

7 **Se concede el uso de la palabra al Vicealcalde Jhoon Correa**, quien manifiesta: importante el trabajo  
8 realizado, muchas de los que están acá asistieron a la socialización del proyecto y ya conocen un poco  
9 más, en este proyecto han trabajado las dos comisiones, se puede decir que todos los Concejales conocen  
10 plenamente el proyecto, con la socialización la ciudadanía de igual forma tiene el pleno conocimiento del  
11 proyecto, este instrumento se constituye en una importante herramienta para que el Gobierno Municipal  
12 pueda trabajar, y hay que tomar en cuenta que no solo va a para esta administración, sino para futuras  
13 administraciones, ya van a quedar los espacios establecidos, los lugares donde se van hacer los  
14 equipamientos que ha mencionado el técnico; así mismo de acuerdo con el Concejal Jaramillo para dejar  
15 el área donde funciona el Hospital de Saludes como equipamiento hospitalario, de pronto se nos pasó  
16 por alto, porque ese es un terreno municipal, hay que entender que ese es un terreno municipal, ahí está  
17 funcionando una casa de salud que es privada, pero es un terreno municipal y bueno ya habrá la  
18 oportunidad para poder explicarle a la ciudadanía del trabajo que Usted viene haciendo con la finalidad de  
19 recuperar estas áreas y revertirlas para la municipalidad; en ese sentido, quiero apoyar la moción  
20 presentada por la Concejal Javier Jaramillo;

21 **Se concede el uso de la palabra a la Concejala Maira Aguilar**, quien manifiesta: con respecto a este  
22 instrumento que va a servir para el desarrollo ordenado de nuestro cantón, en el que estamos mencionando  
23 justamente algo de lo que el Comité de Salud solicitaban este espacio, pienso que es importante a los  
24 miembros de este comité que se encuentran algunos presentes, darles a conocer en que consiste este  
25 tema, más allá de lo que ellos están solicitando, atenderlos, conversar y las dudas que ellos tenga sean  
26 absueltos y se queden conformes y con los aportes que pueda tener la ciudadanía construir de mejor forma  
27 las propuestas que se vayan a aprobar en el Concejo Municipal; eso nomas, por apoyar la moción  
28 presentada por el Compañero Javier Jaramillo;

29 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor**, quien manifiesta: de acuerdo a lo que  
30 dispone la Ley es obligación del Gobierno Municipal contar con este Plan, esta ordenanza que va a entrar  
31 en vigencia surge de la necesidad grande en nuestro cantón como lo es el Parque Industrial, no había un  
32 lugar donde estén todos concentrados, ustedes pueden ver la ciudad de Quito, la ciudad de Santo  
33 Domingo, se pueden ver el desorden, el parque industrial está ubicado a lo largo y a lo ancho, creo que  
34 esas cosas no deben pasar acá, es por eso de la importancia de este Plan, agradecer al Ing. Carlos y a  
35 los Concejales que han trabajado arduamente, y poder determinar la necesidades y en función de eso  
36 haber planificado; una vez entre en vigencia la ordenanza, esperamos que la ciudadanía nos preste su  
37 colaboración, ya que en lo que respecta al parque industrial, la reubicación será progresiva y de esta forma  
38 con el tiempo tener una ciudad ordenada y así poder fomentar el turismo que se tan importante; en lo que  
39 tiene ver a lo de la salud, pienso que Usted Alcalde debe reunirse con quienes conforman el comité, son  
40 personas de acá del cantón, que simplemente han pedido que se los reciba en una sesión, si no se lo ha  
41 conseguido, por lo menos recibirlos en una reunión de trabajo, para poder conversar todos ya que lo que  
42 buscamos como Pedrovicentinos es lo mejor para el cantón, entonces yo creo que eso es fundamental; el  
43 tema del hospital de SALUDES, yo he venido constantemente insistiendo que si se ha hecho algo, el  
44 Alcalde ha dicho que ya se están haciendo las gestiones, pero importante sería saber cuáles son los  
45 avances, no hay que olvidarnos que esa infraestructura fue construida con el esfuerzo de lo  
46 Pedrovicentinos que pusieron un granito de arena para la construcción y creo que es justo que logremos  
47 que ese hospital pase a ser público y pase a servir a la gente de Pedro Vicente Maldonado, no será fácil,  
48 sabemos que es un hospital de carácter privado, tocara ver la forma de arreglar con la gente que trabaja  
49 ahí, el Ministerio de Salud tendrá que indemnizarles; sería importante como dije poder reunirnos con el  
50 comité y buscar los mecanismos adecuados, lo que nos corresponde como Gobierno Municipal; con esas  
51 consideraciones también de acuerdo para poder apoyar, porque esto va ser una herramienta fundamental  
52 para la planificación de Pedro Vicente Maldonado;

53 **El Señor Alcalde:** importante que conozca ciudadanía que está presente, que en efecto se está trabajando  
54 en lo que tiene que ver a las áreas para los equipamientos de salud, como también en lo relacionado al  
55 hospital de SALUDES, hemos iniciado ya el proceso, fuimos notificados a una primera audiencia,  
56 lamentablemente no se pudo dar, hemos solicitado se fije la fecha para la segunda audiencia, hay que



1 tomar en cuenta que nos es que se ha dejado ahí, hemos mantenido algunas reuniones con los  
2 representantes de SALUDESA, lo hemos hecho aquí, en Santo Domingo, hay se pretendía que la  
3 municipalidad adquiera compromiso que nosotros no podíamos realizar, porque la competencia nuestra  
4 no es la de salud; lo que si se ha iniciado con el trámite legal y a través del procedimiento establecido en  
5 la Ley tomaremos las mejores decisiones, aunque pienso que se podrá llegar a un acuerdo con los  
6 representantes de SALUDESA; por otro lado, el Ministerio de Salud se ha comprometido en algunas cosas,  
7 esperemos que en el menor tiempo posible poder hacer realidad el anhelo de todos los habitantes del  
8 cantón de poder contar con un Hospital Público; en ese sentido, señor Secretario proceda con la votación  
9 para la aprobación del Plan de Uso y Gestión de Suelo, en su segundo debate;

10 **El Secretario General:** se procede a tomar votación de la moción presentada por el Concejal Javier  
11 Jaramillo, que cuenta con respaldo de todos los Concejales:

- 12 . Concejala Maira Aguilar, **a favor;**
- 13 . Vicealcalde Jhoon Correa, **a favor;**
- 14 . Concejal Carlos Gaibor, **a favor;**
- 15 . Concejal Javier Jaramillo, **a favor;**
- 16 . Concejal Armando Mena, **a favor;**
- 17 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, **a favor;**

18 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

19 **RESOLUCIÓN NRO. 047-SG-GADMPVM-2018.- POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO**  
20 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO: RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO Y**  
21 **DEFINITIVO DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE APRUEBA EL PLAN DE USO Y**  
22 **GESTIÓN DE SUELO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN**  
23 **PEDRO VICENTE MALDONADO.**

24 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;

25 **Secretario General: OCTAVO PUNTO.- 8.- Conformación de la Comisión Especial para la Organización**  
26 **de la Actividades Culturales denominadas: "Fortalecimiento de la Integración e Identidad Pedrovicentina**  
27 **Junio 2018".**

28 **El Señor Alcalde:** de acuerdo a la ordenanza de organización y funcionamiento del Concejo Municipal,  
29 para cada actividad cultural, se conforma siempre una comisión para organizar de acuerdo a la propuesta  
30 que presenta el Director de Responsabilidad, Cultura y Comunicación y eso lo hemos hecho todos los  
31 años y ahora que estamos a víspera de nuestra festividades por el mes de Junio, que siempre han sido  
32 muy importante y siempre la hemos organizado de la mejor manera para todos los Pedrovicentinos,  
33 hacemos obra, pero también tenemos que festejar a nuestro cantón, a nuestra tradiciones de la mejor  
34 manera; entonces está a su consideración la conformación de esta comisión, para que los más pronto se  
35 pueda reunir he iniciar con el trabajo, tienen la palabra cualquiera de Ustedes señores Concejales;

36 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Javier Jaramillo,** quien manifiesta: quisiera proponer que  
37 la Comisión Especial sea presidida por la Concejala Maira Aguilar y la integren además los Concejales  
38 Armando Mena y Carlos Gaibor; por tanto, mocionaría para que se conforme de esa manera;

39 **El Señor Alcalde:** hay una moción presentada, la moción cuenta con respaldo?, los Concejales Jhoon  
40 Correa y Armando Mena apoyan la moción; si no hay otra intervención, señor Secretario proceda con la  
41 votación;

42 **El Secretario General:** se procede a tomar votación de la moción presentada por el Concejal Javier  
43 Jaramillo, que cuenta con respaldo del Vicealcalde Jhoon Correa:

- 44 . Concejala Maira Aguilar, **a favor;**
- 45 . Vicealcalde Jhoon Correa, **a favor;**
- 46 . Concejal Carlos Gaibor, **a favor;**
- 47 . Concejal Javier Jaramillo, **a favor;**
- 48 . Concejal Armando Mena, **a favor;**
- 49 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, **a favor;**

50 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

51 **RESOLUCIÓN NRO. 048-SG-GADMPVM-2018.- POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO**  
52 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO: RESUELVE CONFORMAR LA**  
53 **COMISIÓN ESPECIAL PARA LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE LAS**  
54 **ACTIVIDADES CULTURALES DENOMINADAS "FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN E**  
55 **IDENTIDAD PEDROVICENTINA JUNIO 2018"; PRESIDIDA POR EL CONCEJALA MAIRA AGUILAR E**



**Acta No. 13**

1 **INTEGRADA POR LOS CONCEJALES ARMANDO MENA Y CARLOS GAIBOR, EL DIRECTOR DE**  
2 **RESPONSABILIDAD SOCIAL, CULTURA Y COMUNICACIÓN, Y, EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO.**

3 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;

4 **Secretario General: NOVENO PUNTO.- 9.- Autorización para la suscripción del Convenio de Cooperación**  
5 *Tripartito para la Construcción de la Ampliación del Sistema de Agua Potable de la Urbanización de la*  
6 *Cooperativa de Vivienda Educadores del San Juan Evangelista.*

7 **El Señor Alcalde:** es importante que no solo que los señores Concejales, sino que la ciudadanía que se  
8 encuentra presente, conozca del trabajo que nuestra administración viene haciendo, hubo un compromiso  
9 con la Urbanización de la Cooperativa de Educadores del San Juan Evangelista, en sus tres etapas de  
10 poder reformar sus ordenanzas, porque la urbanización fue creada de carácter privado, y por eso  
11 reformamos las ordenanzas, eso fue nuestro compromiso y también vamos a cumplir un anhelo para la  
12 tercera etapa cuenta con el servicio de agua potable, contamos con los estudios, hemos socializado, no  
13 hemos puesto condiciones, sino más bien hemos dado esa apertura, esa facilidad para poder que todos  
14 los que habitan esta urbanización puedan tener los servicios básicos y también puedan levantar la hipoteca  
15 que pesa sobre sus lotes y así puedan tener su escritura sin gravamen, y consecuentemente podrán  
16 comercializar de ser el caso sus lotes, solicitar créditos, etc.; es por eso que habían solicitado a nuestros  
17 técnicos, hemos pedido a los técnicos de EPMAPA-PVM, la participación para poder hacer la socialización  
18 con todos en sus respectivos lugares, en el caso de la tercera etapa se lo realizó en el Coliseo por la gran  
19 cantidad de gente que asistió, y obviamente se ha llegado a acuerdos, por eso primeramente se ha  
20 conversado y luego si hemos puesto a consideración del Concejo para que nos autorice la firma de este  
21 convenio; este tema cuenta con informe favorable de la Comisión de Legislación y estamos seguros que  
22 el Concejo el día de hoy autorizará para suscripción de este convenio; también se socializó la construcción  
23 de una vereda que va desde el Mirador hasta la Divina Misericordia, pero primero les decía tenemos que  
24 hacer el tendido de la red, porque no queremos después estas dañando la vereda para poder pasar con l  
25 red de agua potable; entonces ese ha sido nuestro compromiso y hoy Ustedes serán testigos que se va a  
26 plasmar y a más tardar en 3 meses la tercera etapa contará con el suministro del líquido vital y también  
27 vamos a ir hasta la Divina Misericordia, en las próximas semanas estaremos trabajando en esto para que  
28 de igual forma el Concejo autorice la suscripción de este convenio y podamos dotar de este servicio tan  
29 importante para la ciudadanía; con estos antecedentes ponga a consideración de Ustedes este convenio,  
30 tienen la palabra cualquiera de los señores Concejales;

31 **Se concede el uso de la palabra al Vicealcalde Jhoon Correa,** quien manifiesta: a la comisión llegó el  
32 pedido para que se pueda autorizar la suscripción de este convenio tripartito entre la Municipalidad, la  
33 Empresa de Agua potable y Alcantarillado y los representantes de la Urbanización de la Cooperativa de  
34 Educadores del San Juan Evangelista, lo que pasa es que se había enviado un convenio, el cual  
35 comprendía también a la Divina Misericordia, entonces, ahí la comisión analizó y plantea que se firmen  
36 convenios por separado, un convenio para la San Juan Evangelista que fue aprobada como urbanización  
37 privada y convenio con la Divina Misericordia que es un asentamiento de hecho aprobado por el Concejo  
38 Municipal, ya el señor Alcalde ha manifestado que se ha realizado el trabajo de haber conversado con los  
39 dirigentes, tanto de San Juan Evangelista como la Divina Misericordia y entiendo estarán de acuerdo de  
40 la necesidad de que quienes habiten estos sectores tengan el conocimiento de que es lo que va aprobar  
41 el Concejo Municipal, para luego no tener inconvenientes; imagínense que a decir de los propios  
42 moradores de la San Juan, ellos no conocían que se había aprobado como Urbanización privada y que les  
43 correspondía a ellos hacer la obras de infraestructura, entonces les cerraron la posibilidad para que el  
44 Gobierno Municipal pueda intervenir ahí, pero con las reformas a las ordenanzas se ha permitido que a  
45 través de este tipo de convenio se pueda invertir recursos, entonces a los compañeros Concejales que no  
46 son miembros de la comisión, igual pedirles que acojan las recomendaciones de la comisión para que se  
47 firmen dos convenios, no es que a la una se le ha negado y a la otra no, solo hemos sugerido que sean  
48 convenios separados; eso es compañero Alcalde y quiero mocionar para se le autorice la firma de este  
49 convenio;

50 **Se concede el uso de la palabra a la Concejala Maira Aguilar,** quien manifiesta: para complementar un  
51 poco lo que indica el compañero Concejal, que conjuntamente con el Concejal Jaramillo y mi persona  
52 somos miembros de la Comisión de Legislación y somos los que analizamos el borrador del convenio, en  
53 la que participan la Municipalidad, la Empresa de Agua potable y Alcantarillado y los representantes de la  
54 Urbanización de la Cooperativa de Educadores del San Juan Evangelista; es importante que indiquemos  
55 que la comisión como tal, luego de revisar las ordenanzas, como están constituidas, como fueron creadas  
56 estas urbanizaciones, si permiten o no suscribir convenios; por tanto, luego de ese análisis la comisión



1 determinó que la Divina Misericordia no está en las mismas condiciones que San Juan Evangelista tercera  
2 etapa, es así que nosotros sugerimos y recomendamos para que el Concejo decida si acoge o no que  
3 elaboren dos convenios, para San Juan Evangelista hemos dado informe favorable y la Divina Misericordia  
4 primeramente se socialice con la gente y que se les indique que no solo pueden hacerlo a través de  
5 cogestión; es decir, llega la autoridad y les indica que hay las dos alternativas, en cogestión poniendo  
6 ahora una cuota o también lo pueden hacer a través de la Contribución Especial por Mejoras, es decir el  
7 municipio invierte ahora y posteriormente la gente paga la obra, tal como lo establece la Ley; me ha  
8 preocupado un poco Alcalde y es importante que lo aclare, que de las conversaciones que se ha tenido  
9 con algunos de los moradores de este sector, en la socialización no se les habían puesto a consideración  
10 la otra alternativa que es la Contribución Especial por Mejoras, entonces en esas circunstancias como el  
11 COOTAD nos permite llegar con los servicios básicos, además es nuestra obligación como Municipio, pues  
12 podríamos hacerlo de esa manera, es por eso que no se está tratando lo de la Divina Misericordia, eso  
13 no significa que no se le vaya a dar el tratamiento, esperemos Alcalde que se realice lo más pronto esta  
14 socialización y que ellos tomen la decisión y se pueda llevar a efecto esta obra tan importante y tan  
15 esperada, porque ha sufrido demasiado la gente de ahí, las familias que no tienen agua, que es un servicio  
16 fundamental para tener un buen vivir como lo indica la Constitución; de esta manera respaldar la moción  
17 del compañero Jhoon Correa;

18 **El Señor Alcalde:** hemos aceptado la recomendación de dar un tratamiento por separado a los dos  
19 convenios, pero corresponde aclarar que si hemos socializado, si hablamos de la Contribución Especial  
20 por Mejoras, en base al convenio a futuro ya no pagaría Contribución Especial por Mejoras, porque la  
21 Divina tiene definitivamente otro tratamiento, la finalidad de hacerlo a través del convenio era ejecutarlo lo  
22 antes posible, sería mentirles decir que se va a realizar la obra directamente con el municipio, tendríamos  
23 que esperar un tiempo más, ver los recursos y de ahí si iniciar, entonces ahí yo les deje a colación de  
24 todos los que estuvieron presentes, creo que estaba la mayoría, yo les dije pónganse de acuerdo y Ustedes  
25 me indican lo que hayan resuelto, entonces eso ya explicamos, ya hemos de tratar más adelante, lo más  
26 pronto posible y ver cuál es la decisión que se toma en torno al tema;

27 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor,** quien manifiesta: quiero primero empezar  
28 agradeciendo a la gente de estos dos sectores por estar presentes, quería empezar diciendo esto, se dijo  
29 que a lo mejor nosotros no vamos a aprobar, que vamos a votar en contra de ese proyecto y Ustedes  
30 saben que al menos en mí no ha existido nunca eso, cuando se trata de apoyar los proyectos sociales y  
31 de servicio, siempre hemos apoyado, nunca nos hemos opuesto a los convenios, con el Concejo Provincial  
32 se ha hecho varias cosas, el Concejo Municipal ha autorizado al Alcalde para que firme esos convenios,  
33 por eso existen puentes, está el mantenimiento vial, el Concejo Municipal ha participado con su voto y  
34 luego se ha hecho la fiscalización y los recorridos y cuando hemos podido hemos estado ahí colaborando  
35 con las volquetas, creo que eso es fundamental dejar claro, que cuando se trata de proyectos que son  
36 beneficiosos, que van a mejorar la calidad de vida, siempre hemos apoyado; quiero también recalcar sobre  
37 el tiempo que han esperado Ustedes para hacer realizada este sueño, creo que son más de 18 años que  
38 han vivido en esta situación sin contar con el líquido vital, este ha sido un pedido que por años lo han  
39 venido haciendo y que no lo han atendido, pero ahora se lo va hacer; se va a dejar atrás los tiempos en  
40 los que en verano, la gente no tenía que tomar, ya que los pozos se secaban; creo que ahora en unos  
41 pocos meses más podrán contar con el líquido vital; de acuerdo con lo que propone el compañero Jhoon  
42 Correa, que se traten en puntos diferentes, lo de San Juan Evangelista y la Divina Misericordia, en este  
43 último caso al ser este un asentamiento humano, podríamos decir que es un barrio, el Gobierno Municipal  
44 tiene la obligación de apoyar, ya que es una competencia absoluta de acuerdo a la Ley, que el municipio  
45 tiene que dotar de servicios básicos, si han llegado a los acuerdos que acaban de mencionar que bueno;  
46 con esas consideraciones de acuerdo para que lo pueda hacer y lleve adelante esta firma del convenio y  
47 para que ese día se nos invite también a los Concejales;

48 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Armando Mena,** quien manifiesta: en esta ocasión felicitar  
49 a los moradores de la Urbanización San Juan Evangelista etapa tres, porque ya era hora, siempre que  
50 llegaba el verano, los moradores de este sector decían, Concejal pida al Cuerpo de Bomberos que nos  
51 vengan a dejar un tanque de agua, pero iban los bomberos y les decía que esa agua no era apta para la  
52 comida, solo la utilizaban para el aseo, para lavar la ropa; en esta ocasión como Concejal o como  
53 Concejales nunca nos hubiéramos opuesto para que firme este convenio, y ayer venimos con la firmeza  
54 de apoyar y autorizarle al Alcalde para que se firme este convenio con la Urbanización, hemos venido  
55 apoyando a la directiva porque esto es la actuación como Concejales, lo iniciamos haciendo la reforma a  
56 la ordenanza, para que Ustedes puedan hacer esta clase de trabajo y puedan firmar estos convenios y



1 hoy no puede ser otro caso ajeno, hoy hemos venido todos firmes, para autorizar al Alcalde la firma de  
2 este convenio, para que cuenten con el agua potable; con esos antecedentes señor Alcalde apoyar la  
3 moción;

4 **El Señor Alcalde:** hay una moción presentada que cuenta con respaldo, Señor Secretario proceda con la  
5 votación;

6 **El Secretario General:** se procede a tomar votación de la moción presentada por el Vicealcalde Jhoon  
7 Correa, que cuenta con respaldo de todos los Concejales:

8 . Concejala Maira Aguilar, **a favor;**

9 . Vicealcalde Jhoon Correa, **a favor;**

10 . Concejal Carlos Gaibor, **a favor;**

11 . Concejal Javier Jaramillo, **a favor;**

12 . Concejal Armando Mena, **a favor;**

13 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, **a favor;**

14 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

15 **RESOLUCIÓN NRO. 049-SG-GADMPVM-2018.- POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO**  
16 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO: RESUELVE AUTORIZAR LA**  
17 **SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN TRIPARTITO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA**  
18 **AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA URBANIZACIÓN DE LA COOPERATIVA DE**  
19 **VIVIENDA EDUCADORES DEL SAN JUAN EVANGELISTA ETAPA III.**

20 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;

21 **Secretario General:** DÉCIMO PUNTO.- 10.- Clausura de la Sesión.

22 **El Señor Alcalde:** agradecerles señores Concejales por su intervención y su participación siempre a  
23 decisiones que se tome será en beneficio de nuestra ciudadanía, con estas palabras dejar clausurada la  
24 presente sesión;

25

26

27

28

29

30

31

Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante  
**ALCALDE**

Ab. Jaime Paul Polo Guerrero  
**SECRETARIO GENERAL**

